

Comunicado No. 60
30 de junio, 2016

Moody's Investors Service eleva la perspectiva de Negativa a Estable y mantiene la calificación de riesgo crediticio para Guatemala en Ba1

Transparencia y rendición de cuentas mejoran calificación de riesgo para Guatemala

Una de las tres calificadoras de riesgos más importantes a nivel mundial, Moody's Investors Service, dio a conocer hoy los resultados de su diagnóstico anual respecto a Guatemala.

Luego de su reciente visita al país, la agencia calificadora de riesgo Moody's Investor Services publicó su informe anual sobre Guatemala, en el que **eleva su perspectiva de Negativa a Estable, manteniendo la calificación en Ba1**. Moody's resalta que la calificación de Guatemala es resultado, por un lado, de la robustez de la economía de Guatemala ante la crisis política de 2015; y por el otro, del combate del gobierno contra la corrupción y su esfuerzo por mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

Moody's señala que la gestión prudente de la política monetaria, los niveles manejables de inflación, la histórica disciplina fiscal que el país ha preservado, aun en episodios de crisis política, y la lucha contra la corrupción por parte de CICIG y del Ministerio Público, son elementos clave que compensan, en alguna medida, el hecho de que Guatemala tenga una posición poco favorable en los indicadores de desarrollo humano, altas necesidades sociales y baja calidad de su infraestructura, respecto de otros países con similar calificación crediticia. Asimismo, valora significativamente el compromiso histórico de las autoridades con el cumplimiento de las obligaciones de deuda pública, y resalta los razonables niveles de endeudamiento y los bajos niveles de déficits fiscal y en cuenta corriente. Moody's destaca que la fortaleza institucional de Guatemala ha mejorado y el país se ha vuelto menos susceptible a eventos de riesgo.

La agencia calificadora Moody's expresa que la calificación podría ser revisada al alza si se observa un incremento sustancial en la carga tributaria; si se produce un aumento en las expectativas de crecimiento e inversión que mejoren el PIB per cápita; y si se genera una mejora en la fortaleza institucional que favorezcan el estado de derecho y el control de la corrupción. No obstante, indica que la calificación podría ser revisada a la baja si existe una erosión del compromiso de las autoridades con una gestión fiscal conservadora; si se observa un deterioro en el rendimiento económico que conduzca a coeficientes de deuda persistentemente elevados; o si el bajo desarrollo económico y social conduce a demostraciones públicas de carácter violento que representen una amenaza para la estabilidad política del país.